



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26362/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 342/2015; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 163, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 342/2015 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Esteban ANOARDO, Leg. 29.514, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por concurso a partir del 18 de agosto de 2015, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Anoardo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1158